



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 008-2022-HEVES
PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CUATRO (04) MÉDICO ESPECIALISTA EN
PSIQUIATRIA
Ley N° 31538**

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	PARTICIPANTE	CONDICIÓN	MOTIVO
1	40730596	CHUMPITAZ ÁLVAREZ VERÓNICA JOHANA	APTO/A	-
2	40182748	MEZA ICHPAS MANUEL ENGELS	APTO/A	-
3	45598296	VALDIVIESO JIMENEZ GLAUCO	APTO/A	-
4	41108251	GONZALES ROBLES LINDA LILY	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)

Villa El Salvador, 22 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Presentación de documentos

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

Suscripción y Registro del Contrato

Suscribir dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing

Nota: Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 02